

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Monzón (Huesca).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Monzón (Huesca), por un presupuesto de contrata de 2.149.839,22 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Huesca (Padre Huesca, número 1), y en horas de nueve a catorce, durante los días hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Huesca, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las catorce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 11 de febrero de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—804-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Las Palmas.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Las Palmas, por un presupuesto de contrata de 2.169.596,32 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Las Palmas (Pérez Galdós, 16), y en horas de quince treinta a veinte treinta, durante los días hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Las Palmas, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las diecinueve horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las veinte horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—825-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del nuevo canal de Riudecañas, Plan de aprovechamiento del sistema hidráulico Ciurana-Riudecañas (Tarragona).

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 61.114.602,44 pesetas.

La fianza provisional, a 1.222.292,10 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—831-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Remolinos (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.735.872 pesetas.

La fianza provisional, a 154.717,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—832-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Encauzamiento y desvío de los barrancos afluentes al aeropuerto de Gando (Las Palmas de Gran Canaria)».

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 75.186.249,22 pesetas.

La fianza provisional, a 1.503.725 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—833-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento del canal del Bajo Guadalquivir para su puesta en servicio, parcial número 7, sección II (Sevilla)».

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 17.856.873,99 pesetas.

La fianza provisional, a 357.137,50 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legítimas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Director general, V. Oñate.—834-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Granada por la que anuncia segunda subasta para la venta de tractores y diversa maquinaria agrícola usada de su propiedad.

La Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Granada anuncia la venta por subasta pública de tractores y diversa maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) y en la oficina de la Delegación de Granada (calle de Angel Ganivet, número 3, sexto).

La maquinaria y aperos que se subastan pueden ser examinados en el pueblo de Peñuelas, del término municipal de Láchar (Granada) todos los días laborables, desde las nueve horas a las trece, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitan a los licitadores en las referidas oficinas del Instituto Nacional de Colonización.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales y en el de esta Delegación del Instituto hasta las doce horas del día 28 de marzo del corriente año.

Granada, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero efe.—828-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos y saneamiento en la zona de Medina de Pomar (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos y saneamiento en la zona de Medina de Pomar (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cuarenta y un mil seiscientos veinte pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 2.241.620,48).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (44.832,41 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Director.—821-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en San Félix de Brión (Brión-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios en San Félix de Brión (Brión-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos catorce mil doscientas setenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.614.278,69 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil doscientas ochenta y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos (32.285,57 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Director.—824-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Campos y Salave (Oviedo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Campos y Salave (Oviedo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas noventa y seis mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 1.996.482,61).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil novecientas veintinueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (39.929,65 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director.—819-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmado en Cicere, Grijota y Mallón (Santa Comba-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos, afirmado, en Cicere, Grijota y Mallón (Santa Comba-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones cuatrocientas un mil trescientas dos pesetas con seis céntimos (11.401.302,06 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá

lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas veintiocho mil veintiséis pesetas con cuatro céntimos (pesetas 228.026,04). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director.—820-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Valverde-Enrique (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Valverde-Enrique (León)».

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con siete céntimos (87.634,07 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según

apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director.—822-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Luña-Cornanda (Brión-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Luña-Cornanda (Brión-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos dieciséis mil ciento ochenta y cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos (pesetas 4.816.185,58).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil trescientas veintitrés pesetas con setenta y un céntimo (96.323,71 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de marzo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director.—823-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cáceres por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de los servicios de cafetería y bar de las Casas Sindicales Comarcas de Plasencia y Valencia de Alcántara.

Por el presente se convoca concurso público para la concesión administrativa de los servicios de cafetería y bar de las Casas Sindicales Comarcas de Plasencia y Valencia de Alcántara, con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto y que se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Sindical Provincial, sita en General Primo de Rivera, número 9, y en las Delegaciones Comarcas de Plasencia y Valencia de Alcántara.

El plazo de presentación de ofertas es de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 13 de febrero de 1967.—El Secretario de la J. E. A. P., José Luis González.—806-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de una máquina de imprimir automática, con destino a la Imprenta Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el número 36, de fecha 13 de los corrientes, se inserta anuncio de concurso para la adquisición por parte de esta Diputación Provincial de una máquina de imprimir automática, con destino a la Imprenta Provincial, por un precio que no podrá exceder de 500.000 pesetas, y se abonará en dos plazos: uno de 300.000 pesetas, con cargo al crédito disponible en el actual ejercicio, y otro, del resto, en el año de 1968, a cuyo fin se incluirá el oportuno crédito en el presupuesto ordinario del expresado ejercicio.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbres del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que se hará figurar la siguiente inscripción: «Proposición económica o documentación (según se trate) para optar al concurso para la adquisición de una máquina de imprimir automática con destino a la Imprenta Provincial».

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Diputado Delegado de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia o un señor Diputado de la Comisión de Gobierno y el señor Regente de la Imprenta Provincial, con el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, para la adquisición de una máquina de imprimir automática con destino a la Imprenta Provincial, desea tomar parte en el concurso, ofreciendo (consignese con todos sus datos y características y precio).

Y se comprometo a cumplir todas las condiciones de este concurso, y por ello, Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 14 de febrero de 1967.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—841-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas (solución: Canal de Aragón y Cataluña) y saneamiento de Cofita (Fonz)».

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas (solución: Canal de Aragón y Cataluña) y saneamiento de Cofita (Fonz)»; tipo de licitación en baja, 1.260.239,83 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 25.204,79 pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 13 de febrero de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción del camino provincial de acceso al Monasterio de Monjeron».

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 29 de diciembre de 1966 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de «Construcción del camino provincial de acceso al Monasterio de Monjeron», por el tipo de 1.000.000 de pesetas. El plazo de ejecución de las obras se

fija en doce meses y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al dos por ciento del tipo de subasta, o sea pesetas 20.000. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19...., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

..... a de de 19....

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corpo-

raciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 11 de febrero de 1967.—El Secretario, Luis de Hermosa Zalvidea.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—814-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de «Pista múltiple polideportiva en la Residencia masculina», en esta ciudad.

Objeto y tipo del concurso-subasta.—Será objeto de concurso-subasta las obras de «Pista múltiple polideportiva en la Residencia masculina», en Santander, por un precio tipo de un millón setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y siete pesetas con ochenta y un céntimos (1.074.557,81), de acuerdo con el pliego de condiciones de 13 de diciembre de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en el plazo de ciento ochenta días naturales, a partir de los diez días que se dan al contratista para el comienzo de la obra.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en veintidós mil ciento dieciocho pesetas (21.118), y la definitiva, en los tantos por cientos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre y representación de, o en nombre propio, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación obrante en el expediente del concurso-subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, demás previsiones y condiciones ofertadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas.—Las plicas serán presentadas en la oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de las plicas que contengan la proposición económica admitidas a la segunda fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Crédito.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace constar que esta obra se financia con cargo a las resultas del presupuesto de 1966.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para el anuncio de la presente licitación.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de

enero de 1953. Asimismo se expone al público en esta Diputación Provincial de Santander el citado pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de febrero de 1967.—El Presidente.—816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Horno de pan cocer y una vivienda».

Objeto.—Adjudicación obras construcción «Horno de pan cocer y una vivienda».

Tipo.—Ochocientas setenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesetas con setenta y un céntimos (875.156,71 pesetas) a la baja.

Plazos.—Ocho meses para ejecución y doce para la recepción definitiva.

Expediente.—Está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías.—Provisional, 17.500 pesetas; definitiva, cuatro por ciento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de «Construcción de un edificio para horno de pan cocer y una vivienda», se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en número), que representa una baja de por 100 sobre el precio base.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas.—En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel, de once a trece horas, los días laborables, en la forma que se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura.—En el salón de sesiones, a las doce horas del día que se cumplan veintidós hábiles a partir del siguiente al de publicación de dicho anuncio.

Bezas, 11 de febrero de 1967.—El Alcalde.—817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos a motor, con destino al Servicio de Limpieza de este Municipio.

Se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos a motor, con destino al Servicio de Limpieza de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 600.000 pesetas.

Plazos de entrega: Material nacional: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación. Material extranjero: Un mes a partir de la fecha de obtención de la licencia de importación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado Quinto de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas de timbre del Estado, 20 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 12.000 pesetas, reintegrada con 240 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: De una sola vez, dentro del plazo de dos meses, a partir de la recepción provisional de los vehículos, para lo cual existe consignación.

Indispensable: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, Licencia Fiscal y cuota del epígrafe número 9.351 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado Quinto se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de (reseñar documentación), enterado del anuncio de concurso para el suministro de dos vehículos a motor, con destino al Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Ceuta, así como de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base en el mismo, se compromete a llevar a cabo dicho suministro en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.) (Sin raspaduras ni enmiendas.)

Ceuta, 8 de febrero de 1967.—El Secretario interino, Diego de la Rubia.—Visto bueno: Eduardo Hernández.—782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia nueva subasta de resina del monte Guimarilla y el monte Pinar, de la pertenencia de este Municipio.

El «Boletín Oficial del Estado» fecha 22 de diciembre de 1966, número 305, anuncia subasta de resina del monte Guimarilla y el monte Pinar, de la pertenencia de este Municipio, y al haber quedado desierta dicha subasta, se anuncia una nueva, con la rebaja del 30 por 100, bajo las mismas condiciones.

La admisión de pliegos, hasta el décimo día a contar del siguiente en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al siguiente, y hora de las trece, la apertura de plicas.

El Ayuntamiento puede ejercitar el derecho de tanteo.

Huerta de Rey a 11 de febrero de 1967. El Alcalde.—787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncian subastas condicionadas de las parcelas propiedad de este Municipio que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno Municipal del 13 de marzo de 1966, y contando con autorización del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación del 2 de abril, anunciado que fué el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de junio de dicho año, sin que hubiera reclamaciones, se anuncian subastas condicionadas de las parcelas propiedad de este Ayuntamiento, sitas en el Vedat, siguientes:

Parcela número treinta y siete del plano topográfico del Vedat, con 359 metros cuadrados, precio base al alza de 139.292 pesetas y fianza de 4.178,76 pesetas. Tiene respecto de ella reconocido el derecho de tanteo y retracto doña Carmen Barreira Alonso, que la ocupa.

Parcela número sesenta y uno del plano topográfico del Vedat, con 1.640 metros cuadrados, precio base al alza de 636.320 pesetas y fianza de 19.089,60 pesetas. Tiene respecto de ella reconocido el derecho de tanteo y retracto doña Pilar Tortosa Domingo, que la ocupa.

Parcela número dieciocho del plano topográfico del Vedat, con 474 metros cuadrados, precio base al alza de 183.912 pesetas y fianza de 5.517,36 pesetas. Tiene respecto de ella reconocido el derecho de tanteo y retracto don Manuel Corell Ayora, que la ocupa.

Dichas fianzas deberán ser ingresadas en la Caja Municipal.

Por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado» respecto a la número sesenta y uno y en el de la provincia la treinta y siete y la dieciocho, puede examinarse el expediente y pliego de condiciones en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, y presentarse las plicas.

El día veintinueve siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce para la primera parcela y sucesivamente para las demás ante la Mesa correspondiente y en la Casa Consistorial, se verificará la apertura de plicas correspondientes a cada una, tras lo cual se suspenderá el acto por quince minutos, a fin de que por los señores interesados puedan ejercitarse sus derechos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a adquirir, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del la parcela número, por pesetas, aceptando el pliego de condiciones en todos sus extremos. Tiene la misma concedida y es la número seis del padrón de mil novecientos sesenta y cinco. (Lugar, fecha y firma.)

Irá acompañada de una declaración jurada, en la que afirme el licitador no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo fianza, todo dentro de un sobre que diga: «Proposición para tomar parte en subasta parcela número del Vedat de Torrente.»

Lo que se hace saber a los debidos efectos

Torrente a trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de desglose modificado DM-2 A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya).

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de desglose modificado DM-2 A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya), por el precio tipo, en baja, de 28.252.319,27 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de quince (15) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con car-

go a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 228.761,50 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a la subasta de las obras de desglose modificado DM-2 A (desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de febrero de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.000 toneladas métricas de sulfato de alúmina, con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Objeto y tipo del concurso.—Son objeto del presente concurso la adquisición de 2.000 toneladas métricas de sulfato de alúmina, con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, por el precio tipo, en baja, de 7.000.000 pesetas.

Forma de verificar los pagos.—El pago será mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 107.500 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número; manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1967, referente al concurso para la adquisición de 2.000 toneladas métricas de sulfato de alúmina, con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de febrero de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, tramo comprendido entre avenida de Valencia y el nuevo puente sobre el río Huerva.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, tramo comprendido entre la avenida de Valencia y el nuevo puente sobre el río Huerva, por el precio tipo, en baja, de 1.738.880 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto

será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 31.383,20 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, ade-

más de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán a cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto

en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, tramo comprendido entre la avenida de Valencia y el nuevo puente sobre el río Huerva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de febrero de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—951-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eugenio García González, con último domicilio conocido en Madrid, que fué en la calle del Profesor Waksman, 9, portero de la misma, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta horas del día 13 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 246 de 1966, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—899-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula ZG-01-54 (NL), abandonado en Hospitalet del Infante, se le hace saber por la presente que a las diez horas del día 2 de marzo de 1967 se reunirá en el garaje sito en Miami, playa (Montroig), servicio oficial «Seat», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reneado automóvil, afecto al expediente 5 de 1967 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 13 de febrero de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—907-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot-403», matrícula 616-EF-01, francesa, abandonado en Montrouig, Miami, playa, se le hace saber por la presente que a las diez horas del día 2 de marzo de 1967 se reunirá en el garaje sito en Miami, playa (Montroig), servicio oficial «Seat», la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para valorar el reneado automóvil, afecto al expediente 5 de 1967 de contrabando, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 13 de febrero de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—908-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín de la Vega Samper.

Domicilio: Madrid, calle de Castelló, 34.

Y de su representante: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos de las parcelas «Las Gaviotas».

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiela (pantano de Buendía).

Término municipal en que hace la toma: Santa María de Poyos (Guadalajara).

Término municipal en que radican las obras: Santa María de Poyos (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-32-Ma.)

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.—789-C.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de la obra «Ensanche y mejora del firme de la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 217,960 al 222,290, sección Fuengirola-Torremolinos», correspondiente a los términos municipales de Fuengirola y Benalmádena, de la que resultan afectadas diversas fincas propiedad de los señores que al final se relacionan, he dispuesto hacer-